



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1761 • 7 de diciembre de 2023 • Año LX • Vol. 20

CONVOCATORIA "HAZ RADIO, EN RADIO IPN"

radio  ipn
95.7 FM





DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Carlos Ruiz Cárdenas
Secretario General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

María de los Ángeles Jasso Cisneros
Abogada General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Verónica E. Cruz
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1761
del 7 de diciembre de 2023

- 3 CONVOCATORIA "HAZ RADIO, EN RADIO IPN"
- 3 BASES DE PARTICIPACIÓN: PRIMERA. REQUISITOS
- 3 SEGUNDA. FORMATOS
- 4 TERCERA. ADMISIÓN DE PROYECTOS
- 4 CUARTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- 4 QUINTA. ACUERDO DE PRODUCCIÓN-RECEPCIÓN-TRANSMISIÓN



GACETA POLITÉCNICA, Año LX, No. 1761 del 7 de diciembre de 2023. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

CONVOCATORIA "HAZ RADIO, EN RADIO IPN"

La Estación de Radiodifusión XHIPN-FM 95.7 MHz, Radio IPN, radio pública y de carácter universitario, está interesada y comprometida en motivar la participación de la comunidad politécnica y de la ciudadanía a través de la construcción, vinculación y realización de contenidos inclusivos, plurales y abiertos que permitan fomentar la libre expresión de las ideas y, de este modo, promover un pensamiento crítico.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, apartado B, fracciones II, III y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, fracción XLVIII y 249 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 1, 2, 3, fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 23, fracción II del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, invita a:

Participar en la Convocatoria "Haz radio, en Radio IPN" con proyectos radiofónicos innovadores y creativos que favorezcan a la audiencia con contenidos científicos, culturales o sociales, que incluyan la pluralidad de opiniones, equidad e inclusión, para fomentar con ello el conocimiento, el respeto a la diversidad, la participación ciudadana y la multiplicidad de voces.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

PRIMERA. REQUISITOS:

Podrán concurrir de manera individual, o como colectivo, la comunidad politécnica y ciudadanía residente de la Ciudad de México, mayor de 18 años o cumplidos al cierre de la presente Convocatoria, con proyectos radiofónicos que tengan entre sus propuestas alguno de los siguientes temas:

- Culturas indígenas

- Salud
- Desarrollo sustentable y medio ambiente
- Tecnología
- Contenido científico para público infantil
- Expresiones populares de la cultura
- Investigaciones y/o documentales musicales especializados

SEGUNDA. FORMATOS:

Se podrá concursar en 2 formatos: programa (27 minutos exactos) o cápsula (2 minutos totales o 120 segundos cerrados). Los proyectos radiofónicos deberán registrarse a través del correo electrónico radioipn@ipn.mx. En el cuerpo del correo deberán integrarse los datos del enlace al archivo del demo en formato mp3 a 320 kbps (acceso vía Drive no restringido, no WeTransfer) y un documento en formato PDF que incluya lo siguiente:

REQUISITOS:

1. Persona responsable del proyecto:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono

2. Información acerca del proyecto:

- Tema
- Título de la serie radiofónica
- Justificación
- Objetivo
- Público meta al cual va dirigido
- Temática de 10 episodios o 10 cápsulas

TERCERA. ADMISIÓN DE PROYECTOS:

Toda información a presentar deberá ser sustentada y verificable, tanto en los datos inscritos como en los contenidos del proyecto mostrado.

Las personas participantes recibirán un correo electrónico como comprobante de acuse de recibo del proyecto. Para validar el registro es obligatorio cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria.

El plazo de admisión de los proyectos radiofónicos comenzará a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 31 de enero de 2024 a las 23:59 horas.

- Todas las personas participantes deberán tener en cuenta que Radio IPN 95.7 FM no aceptará postulaciones después del cierre de esta Convocatoria y en ninguna circunstancia se concederá prórroga; no habrá excepciones.

Las postulaciones que contengan información, documentos alterados o falsos serán rechazadas.

Radio IPN 95.7 FM no asume responsabilidad por archivos incompletos o dañados, que no cumplan con las especificaciones de las bases de esta convocatoria, por lo cual se podrán dar de baja las postulaciones sin previo aviso. Es responsabilidad de cada persona participante la calidad de los archivos para su adecuada apreciación.

CUARTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Publicación de resultados: 26 de febrero de 2024

Para más información, visita: <https://www.ipn.mx/radio/>.

Las personas participantes deberán apegarse al Código de Ética de Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica disponible en:

<https://www.ipn.mx/assets/files/radio/docs/Conocenos/codigo-de-etica.pdf>

QUINTA. ACUERDO DE PRODUCCIÓN-RECEPCIÓN-TRANSMISIÓN

Se realizará una firma de convenio de las partes, con el fin de establecer el acuerdo de producción-recepción-transmisión del producto radiofónico sin que esto implique relación laboral o comercial alguna con Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica. Las personas participantes no recibirán remuneración económica ni regalías.

Los derechos de autor de las series radiofónicas seleccionadas serán protegidos en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

La valoración y selección de los proyectos presentados estará a cargo del Consejo Ciudadano de Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica.

NOTA: Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Ciudadano de Radio IPN 95.7 FM, Conexión Politécnica.

Podrás consultar nuestro aviso de privacidad en <https://www.ipn.mx/proteccion-datos-personales/>

Para mayores informes acerca de la presente Convocatoria, podrán comunicarse al correo electrónico: radioipn@ipn.mx.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación incondicional de los términos aquí expuestos.

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2023

ATENTAMENTE

“La Técnica al Servicio de la Patria”



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

